



*Resolución* *Directoral* No. 002-95-AGN/OTA

Lima, 09 MAR. 1995

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-95-AGN/OTA se apertura el Fondo para Pagos en Efectivo por la Fuente de Financiamiento de Ingresos Propios;

Que, con Memorandum N° 028-95-AGN/OTA se encarga las funciones del Area de Tesorería al Sr. Jorge Mendoza Rojas, quien era miembro titular del manejo del Fondo para Pagos en Efectivo;

En consecuencia, es necesario modificar el Art° 3° de la Resolución Directoral N° 001-95-AGN/OTA, en lo referente al miembro titular, a fin de continuar con el normal desarrollo del manejo del Fondo para Pagos en Efectivo;

Que, en aplicación a las Normas Generales del Sistema de Tesorería aprobadas por R.D. N° 026-80-EF-15 del 06 de Mayo de 1980, Ley N° 26404 - Ley de Presupuesto del Sector Público para 1995 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación y;

Con la visación de la Oficina de Finanzas;

SE RESUELVE;

Artículo Unico.- Modificar el Art° 3° de la Resolución Directoral N° 001-95-AGN/OTA, en lo que se refiere al miembro titular encargado del manejo, custodia, rendición de cuentas y cumplimiento de las Directivas y Dispositivos vigentes sobre la ejecución del gasto con fondos públicos, nombrándose para tal fin al señor CARLOS MIGUEL CORNEJO, quedando subsistentes los demás artículos de la citada Resolución Directoral.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACION**  
Oficina Técnica Administrativa

*Salvador Durán Machado*  
Director General

